

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN
NºAB/11/2024**

**ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS UATS
Y CAIVS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN GIZAIN**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vista la necesidad de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) de adjudicar el contrato para la prestación de los servicios de limpieza de los centros UATs y CAIVS gestionados por la Fundación Gizain.

Observados los trámites exigidos en relación con los criterios establecidos en el pliego regulador sobre la contratación del servicio de limpieza de los centros UATs y CAIVS gestionados por la Fundación Gizain el resultado es el siguiente:

- Las empresas licitadoras que han presentado propuesta a este pliego son las siguientes:

<i>LOTE</i>	<i>EMPRESA</i>	<i>CIF</i>
<i>LOTE 1</i>	Hydrokim Servicios y Medio Ambiente SLU	
<i>LOTE 2</i>	Hydrokim Servicios y Medio Ambiente SLU	
<i>LOTE 3</i>	Hydrokim Servicios y Medio Ambiente SLU Limpieza industriales EGA SL	
<i>LOTE 4</i>	Hydrokim Servicios y Medio Ambiente SLU	
<i>LOTE 5</i>	Hydrokim Servicios y Medio Ambiente SLU Telizsa SL	



- En relación con este pliego de condiciones, las empresas adjudicatarias han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego regulador relativos a la capacidad de contratar, solvencia económica y financiera y solvencia técnica.
- En relación con el pliego de condiciones sus propuestas técnicas se ajustan a los requerimientos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y las empresas han aportado en plazo toda la documentación solicitada para la adjudicación, de acuerdo con el citado pliego.
- En la valoración de los criterios han obtenido la siguiente puntuación:

Lote 1: UAT TAFALLA

**Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente
S.L.U**

<i>Sobre B</i>	18
<i>Sobre C</i>	63
PUNTUACIÓN TOTAL	81

Lote 2: UAT TUDELA

**Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente
S.L.U**

<i>Sobre B</i>	18
<i>Sobre C</i>	63
PUNTUACIÓN TOTAL	81

Lote 3: UAT ESTELLA

Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente S.L.U **Limpiezas Industriales
EGA SL**

<i>Sobre B</i>	18	18
<i>Sobre C</i>	57,14	59,44
PUNTUACIÓN TOTAL	75,14	77,44



Lote 4: UAT Comarca y Norte

**Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente
S.L.U**

<i>Sobre B</i>	18
<i>Sobre C</i>	63
PUNTUACIÓN TOTAL	81

Lote 5: CAIVS

Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente S.L.U Telizsa SL

<i>Sobre B</i>	18	20
<i>Sobre C</i>	58,10	67
PUNTUACIÓN TOTAL	76,10	87

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las facultades atribuidas a esta Dirección en los Estatutos vigentes y en los poderes otorgados por el Patronado de la Fundación
RESUELVO:

Primero. – Adjudicar el contrato a favor de las siguientes empresas para cada uno de los lotes, de acuerdo con la oferta técnica y económica presentada y el pliego regulador de esta contratación.

Lote 1	Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente S.L.U	
Lote 2	Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente S.L.U	
Lote 3	Limpiezas Industriales EGA SL	
Lote 4	Hidrokyt Servicios y Medio Ambiente S.L.U	
Lote 5	Telizsa SL	

Segundo. – Formalizar el correspondiente contrato de servicios con cada una de las empresas que han resultado adjudicatarias.



Tercero. – Trasladar la presente resolución a las empresas adjudicatarias.

Cuarto. – Publicar la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Quinto. – La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer la reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos públicos en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

En Pamplona, a 12 de enero de 2025

Directora-Gerente Fundación Gizain